## **RESOLUCIÓN Nº 3161**





## La Plata, 7 de febrero de 2023.

VISTO el pedido de revisión de la calificación de su examen, que hiciera el Dr. SEBASTIAN JAVIER LABBATE (D.N.I. 27.229.073) respecto del examen escrito rendido para Agente Fiscal, el día 18 de agosto de 2022, por el que se formara el expediente número 5900-802/22; y ------CONSIDERANDO: Que, el Área de Evaluación de Vacantes remitió, preservando el anonimato, el pedido de revisión de la corrección junto con el examen escrito rendido por el postulante, al Cuerpo Académico interviniente, quienes ratifican los puntajes oportunamente asignados. -----Que, analizadas las actuaciones de referencia, la Sala Examinadora interviniente, por Resolución 03/2023, advierte que no existe error material en la corrección del examen escrito rendido, en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ----Que, como el Reglamento General del Consejo de la Magistratura lo establece (artículo 19) la modificación del puntaje de un examen escrito sólo es posible en aquellos casos en que medie un error material en la corrección. -----Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

## **RESOLUCIÓN Nº 3161**





EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
R E S U E L V E:
Artículo 1°: Desestimar el pedido de revisión de la
calificación del examen escrito presentado por el <b>Dr</b> .
SEBASTIAN JAVIER LABBATE (D.N.I. 27.229.073), respecto del
examen para Agente Fiscal rendido el día 18 de agosto de
2022
Artículo 2°: Mantener la calificación oportunamente
otorgada al examen escrito rendido por el <b>Dr. SEBASTIAN</b>
JAVIER LABBATE (D.N.I. 27.229.073), manteniendo, en
consecuencia, su calidad de <b>desaprobado</b> en el examen para
Agente Fiscal del 18 de agosto de 2022 (artículo 19 del
Reglamento del Consejo de la Magistratura)
Artículo 3°: Registrese, hágase saber a la persona
interesada y archívese
Resolución N°3161

**Dr. Osvaldo Favio Marcozzi** Secretario Consejo de la Magistratura Provincia de Buenos Aires **Dr. Sergio Gabriel Torres**Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires